



Resolución de Dirección **191 / 2024 - TAR -UNSa**
Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de viáticos y combustible al Director de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad - Expte. N° 128/2024-TAR-UNSa
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
25/09/2024

VISTO

La nota presentada por el Director de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día 8 de agosto de 2.024; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita el reconocimiento de viáticos y gastos de combustible por viaje a la ciudad de Salta para la realización de trámites y gestiones administrativas en la Universidad Nacional de Salta, el día 5 de agosto de 2.024.

Que el pedido cuenta con autorización de Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$166.400,00) abonados al Geol Carlos Alberto MANJARRÉS, DNI N° 16.028.704, Director de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, en concepto de reconocimiento de viáticos y gastos de combustible por viaje a la ciudad de Salta para la realización de trámites y gestiones administrativas en la Universidad Nacional de Salta, el día 5 de agosto de 2.024.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en la siguiente partida y por los montos que se consignan:

3.7.2 Viático: CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 (\$110.000,00) y 3.7.9 Otros n.e.p.: PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$56.400,00), a Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.024.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a